ASUMIO PROYECCIONES EXTRAORDINARIAS LA VISITA DEL PRESIDENTE, Gral. PERON, A LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Concentración de la Plaza San Martín, de la Ciudad Eva Perón, Refirmó su Adhesión al Líder

CELEBROSE CON JUBILO EL 71º ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE AQUELLA CIUDAD

EVA PERON (Bs. Aires), 19 (Telam). — Millares de hombres, mujeres y niños [illegible]

[illegible]

ACTIVIDAD DEL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 19, (Telam). — Antes de viajar a la ciudad Eva Perón, para asistir a los actos celebratorios del aniversario de su fundación, el Presidente de la República, general Perón, recibió en la Casa de Gobierno a los ministros del equipo de Defensa Nacional. Instantes después pasó al despacho presidencial el embajador del Reino Unido, Sir Henry Bradshaw Mack, quien acaba de regresar de Londres. Estuvo presente en la reunión el ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr. Jerónimo Remorino. También saludó y se despidió del general Perón, con motivo de ausentarse para su patria, el embajador de México señor Vicente Benítez Claverie.

A las 9.40, el jefe del Estado, acompañado por el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, el ministro de Educación y Subsecretario de Informaciones, se trasladó en automóvil a la ciudad Eva Perón.

[illegible]

LA ORGANIZACION VENCE AL TIEMPO

[illegible]

EXTRAORDINARIA CONCENTRACION

[illegible]

PALABRAS DEL JEFE DEL ESTADO

[illegible]

EN EL PERONISMO FEMENINO

[illegible]

ENTREGAN UNA PLAQUETA A PERON

[illegible]

PALABRAS EN LA C.G.T.

[illegible]

PALABRAS DEL PRESIDENTE

[illegible]

RESPONSABILIDAD EN LA [illegible]

[illegible]

Un "Objeto Extraño" en los Cielos de Londres

LONDRES, 19 (Telam). — La aparición de un "objeto extraño" en el espacio causó hoy sensación en Gran Bretaña que comenzó a [illegible] conjeturas sobre su naturaleza pues mientras un técnico decía que se trataba de un globo, otro sospechaba que pudiera ser una nave aérea futurista de alguna "potencia extranjera".

Un portavoz del Servicio Meteorológico dijo que el objeto visto por dos oficiales de aviación que volaban en un avión a reacción el cual según confirmó hoy este [illegible] fué ya descubierto por la instalación de radar militar el día tres del corriente era, probablemente un globo de observación meteorológica elevado sobre Kent. Pero Philip Sumber jefe de la sección aeronáutica del museo de ciencias de Londres manifestó que la descripción del objeto coincide con las noticias que él tiene sobre una nave aérea últramoderna que está construyendo una potencia extranjera cuyo nombre se negó a revelar.

La prensa de Londres apareció esta mañana llena de grandes títulos al respecto con la noticia dada por los ministerios de Aviación y de Guerra de que los oficiales de la Real Fuerza Aérea volando en un Vampiro a seis mil metros de altura se habían encontrado con el objeto. Dijeron que su forma era circular y despedía un extraño resplandor al pasar sobre ellos a enorme altura y a una velocidad vertiginosa.

El observatorio meteorológico dijo que a la hora que los aviadores dijeron haber hecho el descubrimiento tenía un globo inmóvil en el espacio a una altura de cerca de veinte mil metros y que su desplazamiento podría ser una ilusión óptica.

Sin embargo Summer declaró haber recibido informes recientes sobre una nave aérea extraña que se construye "en el extranjero" dijo que es redonda como un plato y tiene "chorros" que le dan una velocidad de crucero de 1.120 kilómetros por hora. Agregó que "se parece mucho a una de esas naves interplanetarias de las historietas científicas para niños pero que es algo muy práctico".

Más tarde el Ministerio de Guerra manifestó que las noticias dadas sobre el extraño objeto probablemente eran "exageradísimas" y sin embargo un sargento que hizo la observación por radar el día tres, cree que no se trataba de un globo, sino más bien de algo metálico por la fuerza de la señal que producía mucho mayor que la de un avión ordinario. Ni este ni Summer creen que contenía seres humanos a bordo y Summer comentó gravemente al hablar de ésto: "No sea mos frívolos".

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1769

Año XXVII — Registro de Propiedad Intelectual No. [illegible] — Nº 7911, Santa Fe viernes 20 noviembre 1953 — Fundado el [illegible] de noviembre 1927, por D. Alfredo Estrada

Bidault Luchará por la Unidad de Europa

No Quiere ya ser el Presidente de Francia

UNA TRAGEDIA HA OCURRIDO EN PARIS

PARIS, 19 (Telam). — El ministro de Relaciones Exteriores Georges Bidault abandonó sus aspiraciones a la presidencia de la República para librar en cambio una lucha a fondo por la unión de Europa.

Fuentes fidedignas informaron que Bidault previno al presidente del Consejo Joseph Laniel que no concurrirá a la Conferencia de los ministros de Relaciones Exteriores occidentales en la Haya la semana próxima y a la reunión del cuatro de diciembre de Eisenhower, Churchill y Laniel en las Bermudas a menos que la Asamblea Nacional francesa ponga fin a su "gran debate" con una reafirmación mínima de los proyectos de unidad europea.

Tal amenaza significa el fin de las aspiraciones presidenciales de Bidault. Nunca fué más deliberadamente escogido un suicidio político como el que ha cometido Bidault con esa decisión.

En efecto con ese gesto Bidault se ha enajenado el apoyo de muchos diputados que confían en matar o por lo menos paralizar el proyecto del ejército Europeo de modo que ahora no tiene probabilidades de lograr el mandato presidencial de siete años que por lo bien rentado es como una recompensa material que recibe el político en las postrimerías de su carrera.

Por otra parte la decisión del ministro de Relaciones Exteriores [illegible] hace [illegible]

[illegible] claración de hace dos semanas al Senado.

UNA GRAVE TRAGEDIA

PARIS, 19. (Telam). — El acaudalado industrial textil español, Ricardo Josesa, de 49 años, que padecía "tensión psicológica", mató a su esposa Paulette, de 44 años y a su madre Gisella Mesares, de 44, y se suicidó.

El drama se desarrolló en la mañana de ayer en el lujoso departamento que ocupaba la familia en el Hotel Raphael, informó hoy la policía. Se descubrió porque la telefonista empezó a intrigarse a causa de que nadie contestaba el teléfono de ese departamento.

Las dos mujeres fueron [illegible]

[illegible] dáver de la esposa de Josesa presenta un balazo en el [illegible]

Eliminatorias de la Regata Internacional

Bcos. AIRES, 19. (Telam). — En aguas del río Luján se [illegible] mañana las eliminatorias de la 152a. regata internacional certamen que congregará por primera vez a remeros de Suiza, Dinamarca, Francia, y en el que intervendrá también Brasil.

La categoría senior se correrá el próximo domingo en presencia del Presidente de la República, Gral. Perón, quien seguirá el desarrollo de las pruebas desde el yate presidencial "Tequara".

Las pruebas correspondientes a la categoría juniors serán disputadas el sábado 28.

Será enjuiciado el ex-rey de Egipto

EL CAIRO, 19. (Telam). [illegible]

[illegible] encargado de hacer el proceso.

La Provincialización de Misiones Solicitan

UN MOVIMIENTO SE REALIZA EN POSADAS

POSADAS, 19 (Telam). — En una reunión plenaria realizada en la sede de la Delegación Regional de la C.G.T. se resolvió iniciar una campaña popular en pro de la provincialización de Misiones. Además quedó acordado dirigir petitorios al presidente de la República, al titular de la Cartera del Interior, a ambas Cámaras del Congreso de la Nación y al secretario general de la C.G.T.

Participaron de la reunión delegados obreros de los sindicales del Territorio, representantes de ambas ramas del Partido Peronista, el secretario de la Gobernación y el Intendente Municipal.

Presidió la reunión el delegado ante la Cámara de Diputados de la Nación [illegible] Ríos.

RESOLUCION JUDICIAL

BUENOS AIRES, 19. (Telam). — En el proceso incoado contra los participantes [illegible]

[illegible] definitiva para su solución, con las renuncias de sus cargos del ministro de Gobierno y Justicia [illegible]

[illegible]

EL GOBIERNO DE CORRIENTES

CORRIENTES, 19. (Telam). [illegible] de la provincia cobró un nuevo giro que se considera [illegible]

SECUESTRAN UN CONTRABANDO

[illegible]

LA JIRA DEL GENERAL LUCERO

[illegible]

Importantes Conceptos de Perón se Publicarán en la Revista "Visión"

CONDICIONES PROPICIAS PARA RADICACION DE CAPITALES

NUEVA YORK, 19 (Telam). — El presidente Juan Perón declaró que la Argentina es partidaria de la supresión total de las barreras aduaneras como condición esencial para la grandeza de América y que lo está demostrando con los tratados que ha firmado con sus vecinos.

"Si quisiera hacerse la grandeza de América habría que suprimir totalmente las aduanas de todos los países y todos los sistemas de barreras aduaneras en todo el continente —añadió— sería la forma de estrechar nuestras relaciones porque generalmente esas barreras aduaneras son las principales causas de las distorsiones de la política internacional".

Perón hizo estas declaraciones en una entrevista concedida en Buenos Aires al director general de la revista "Visión", Edwin Stout, que aparecerá reproducida en el último número puesto en circulación por esta publicación correspondiente al 27 de noviembre próximo. En esta entrevista Perón dijo también en esencia:

1o.) Argentina ofrece las tres condiciones fundamentales para atraer capitales extranjeros: tranquilidad interna, prosperidad económica y seguridad de buenos beneficios.

2o.) Cuantiosos capitales [illegible]

[illegible] americanos y que son los mismos inversionistas norteamericanos los que "están buscando proponernos una forma precisa que nosotros estudiaremos". Dijo también que es probable que en las [illegible]

[illegible] vertir esos fondos en el país gozando de todas las ventajas que la nueva ley de inversiones acuerda al capital extranjero.

Perón fué también interrogado sobre la supuesta infiltración comunista en los [illegible]

[illegible]

Alemania realizará trabajos nucleares

MUNICH, 19 (Telam). [illegible]

Abuso al Aplicar la Ley de Juegos 4444

En la localidad de Gaboto, departamento San Jerónimo [illegible] a la pelota los señores Arturo Maldonado, Conrado Terzetti, Enrique [illegible]danelli y José Cruz Monte, a cuyo efecto habían instituído como premio final varias botellas de cerveza. En un momento dado irrumpió el comisario de policía con personal a sus órdenes, disponiendo la detención de los citados, como así también de dos personas que miraban el juego y del propietario del establecimiento, señor Augusto Díaz, que se encontraba detrás del mostrador atendiendo a otros clientes. Asimismo se ordenó la clausura inmediata del negocio.

Los detenidos fueron encerrados en calabozos individuales hasta el día martes a la madrugada en que fueron trasladados a Coronda donde también, por orden del Jefe de Policía, los alojaron en celdas. Recién el miércoles fueron traídos a Santa Fe y puestos a disposición del Juez en lo Correccional Dr. Salgado quién, al no encontrar motivos suficientes para su detención, ordenó la inmediata libertad de los mismos.

Debe señalarse que el Sr. Augusto Díaz es miembro de la Comisión de Fomento de Gaboto y que, de acuerdo al Art. 23 de la Ley 2439 (Comisión de Fomento), no podía ser detenido sin orden expresa de un juez competente. Los impostados resolvieron tomar medidas legales enjuiciando al comisario de Gaboto por abuso de autoridad.

El tránsito ocasionó ayer varios accidentes

En circunstancias en que el encargado del control policial de Boca del Tigre, Tomás Verón, se dirigía en una motocicleta de la repartición, haciéndolo por calle Libertad del distrito Santo Tomé, al llegar frente al taller de propiedad de Vicente Calleroni, se le cruzaron dos perros a los que embistió. A raíz de ello la moto tumbó y su conductor sufrió golpes en la pierna y brazo izquierdos, como así en la muñeca derecha. Recibió atención médica en el hospital "17 de Octubre".

Las travesuras de un menor

En la comisaría 1ª, compareció el motorman de un tranvía de la línea "4", dando cuenta que en circunstancias que dicho vehículo circulaba por calle 4 de Enero, al llegar a 3 de Febrero, un menor que enseguida se dió a la fuga, arrojó contra el coche un trozo de hierro, el que fué a romper un vidrio de la parte trasera, cuyos fragmentos fueron a dar contra el rostro de la pasajera señora Lidia Pérez de Díaz, domiciliada en Tucumán 4042. Resultó ésta con una lesión en la frente, de la que se asiste en su domicilio.

Accidente a un ciclista

Por Blas Parera hacia el norte, circulaba el ciclista Alberto Vimoti, argentino, de 30 años, domiciliado en el camino viejo a Esperanza. Al enfrentar el Nº 5150, fué rozado por el camión chapa D.D. 133 conducido por Angel Miguel Garma, argentino de 40 años, que vive en la localidad de Atalíva.

A raíz del accidente, Vimoti cayó al pavimento y sufrió escoriaciones en el brazo y pómulo izquierdo. Fué curado en la sala de auxilios del lugar.

Otro ciclista accidentado

Lesiones en diversas partes del cuerpo sufrió el menor Héctor Raúl García, argentino, de 15 años, que se domicilia en Gutiérrez 3274 y que ayer, mientras circulaba en bicicleta por Facundo Zuviría, al llegar a las proximidades de Domingo Silva, fué embestido por el camión chapa LAD 756, cuyo conductor se dió a la fuga.

Las autoridades de la comisaría 10ª tratan de detener al imprudente camionero.

Accidente de trabajo

Alfredo Ambrosetti, italiano de 47 años, que vive en Godoy y General Paz, resultó ayer víctima de un accidente de trabajo. En momentos que se encontraba en un andamio en la obra en construcción de 30 Sin Nombre entre Urquiza y 4 de Enero, sufrió un desvanecimiento y se cayó de 2 metros de altura, sufriendo golpes internos que determinaron su internación en el hospital 17 de Octubre.

Noticias de Angélica

Con motivo de cumplirse el 10º aniversario de la fundación de la Asociación Cooperadora de Ex Alumnos, se llevó a cabo una cena y baile de camaradería y homenaje a su fundadora señora Antonia Gayá de Sereno, quien fué objeto de múltiples agasajos, ante una concurrencia al homenaje de 400 personas, usó de la palabra el presidente señor Hilario Patrola, quien destacó la labor realizada por su fundadora, quien agradeció en forma muy emocionada.

Actuaron en dicho acto, el Conjunto Folklórico de la ciudad de Rafaela, Yudo de Rivadavia Juniors y Patinadores del Club Unión de esta ciudad.

Importantes Resoluciones Tomó la Intervención del Peronismo

Ayer la Intervención del Partido Peronista ha dado a publicidad la siguiente resolución No. 494:

Visto: Las actuaciones acumuladas en el presente expediente Nº S 16-I-1513-I, referente a inconducta y deslealtad partidaria en que incurrieron varios afiliados de esta Provincia; y considerando:

Que según consta en el sumario, dichos afiliados al Partido Peronista han integrado listas en representación del Partido Radical, en la distintas Comunas de esta Provincia, en las elecciones del 11 de noviembre de 1951.

Que está debidamente probado con lo actuado, que la afiliación de los mismos a nuestro Partido, es anterior a la fecha en que presentaron su consentimiento par. integrar listas opositoras.

Que tal acción importa una deslealtad partidaria que corresponde sancionar con toda severidad.

Por ello y habiendo tomado la aconsejado por el Tribunal de Disciplina, el Interventor del Partido Peronista, distrito Santa Fe, resuelve:

Art. 1o. Expulsar por referéndum del Consejo Superior a los afiliados: Alfredo Andreasen, M. I. 2.437.323, clase 1915, localidad Aurelia, Dpto. Castellanos; Olivo Cavaglia, M.I. 6.267.779, clase 1927, localidad Bigand, Dpto. Caseros; Juan Bertero, M.I. 2.226.007, clase 1906; Juan F. Grasso, M.I. 2.395.417, clase 1921; Bartolo S. Biolatto, clase 1918, M.I. 2.233.389, todos de la localidad de Grutly, Dpto. Las Colonias; Manuel R. Humsicker, M.I. 2.236.486, clase 1897; Santiago S. Arnold, M.I. 2.345.913, clase 1900; Luis F. Blum, M.I. 2.315.[illegible], clase 1903, todos de la localidad de Humboldt, Dpto. Las Colonias; Jorge S. Maurino, M.I. 2.370.074, clase 1913, localidad San Agustín, Dpto. Las Colonias; Juan A. B. Carignano, M.I. 2.323.717, clase 1905, localidad Larrechea, Amado Sabena, M. I. 2.236.111, localidad Irigoyen y Vicente J. Viconi, M.I. 2.290.129, clase 1919, localidad Loma Alta, todos del departamento San Jerónimo (Por actos graves de deslealtad e inconducta partidaria. Art. 127, inc. a) y b) de las Directivas Básicas del Consejo Superior.

Art. 2o. Suspender preventivamente, a los afiliados mencionados hasta que se pronuncie en definitiva el Consejo Superior, de conformidad con las facultades conferidas a esta Intervención.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese, dése al libro de resoluciones y oportunamente, archívese.

COMUNICADO DE PRENSA No. 288

Ayer la Intervención del Partido Peronista, ha dado a publicidad la siguiente resolución Nº 495:

Visto: La convocatoria para la elección de secretarios de los Consejos de Departamento y Circunscripción, efectuada por resolución Nº 495 dictada en fecha seis del mes en curso; y considerando:

Que en base a las previsiones adoptadas, se ha alcanzado la organización fundamental de los organismos primarios, Unidades Básicas, en un todo de acuerdo a las directivas del Líder y el Consejo Superior.

Que es necesario continuar la realización de los objetivos propuestos constituyendo los demás organismos partidarios establecidos en el Plan Político Orgánico para 1952-53.

Que los antecedentes recogidos en las tareas previas a la constitución definitiva de los Consejos para cuya elección se ha convocado por resolución Nº 495, aconsejan la adopción de medidas especiales en los departamentos Caseros, Castellanos, Constitución, Circunscripción 1ra. Rosario, San Jerónimo y San Justo, para allanar las disensiones existentes entre distintos grupos de afiliados y así superarlas totalmente.

Que función primordial de este Consejo Provincial (Intervención) dar cumplimiento a lo dispuesto en los Art. 84, inc. c) y d) de las Directivas Básicas y asegurar especialmente la realización de los cometidos sobre Cooperación y Coordinación establecidos en el Art. 33, particularmente en su inciso (4) "sumando el principio de que por sobre los intereses y criterios personales, están los intereses del Peronismo y de la Patria".

Que está previsto en el Art. 24 de la Reglamentación para la elección de secretarios de los Consejos de Departamento y Circunscripción, la designación de veedores y que los mismos deben ejercer la representación del Interventor en todo lo relativo a las actividades electorales y en el acto del comicio interno con amplias facultades para tomar las decisiones necesarias.

Por ello y atento a las facultades conferidas por los Art. 81 y 165 de las Directivas Básicas del Consejo Superior,

El Interventor del Partido Peronista, Distrito Santa Fe, resuelve:

Art. 1o. Designar veedor en los siguientes Dptos.: Caseros: al afiliado Adolfo Pallanza, M.I. 2.136.402; Castellanos: al afiliado Dr. Ramón Puch, M.I. 2.363.253; Constitución: al afiliado D. Vicente Morrest, M.I. 2.330.102; Circunscripción 1ra. Rosario, al afiliado doctor Carlos R. Ambrosio, M.I. 2.365.984; San Jerónimo, al afiliado José María Herros, M.I. 2.375.983; y en San Justo al afiliado Blas O. Olmedo M.I. 2.383.124.

Art. 2o. Los veedores designados actuarán en representación del Interventor, con amplias facultades, y supervisarán las actividades electorales y el acto del comicio del día 22 del corriente mes en las jurisdicciones respectivas, a fin de asegurar su normalidad y encuadrarlo dentro de las directivas y [illegible] claraciones establecidas.

Art. 3o. La presente resolución no modifica la dispuesto sobre "autoridades del comicio" en la reglamentación respectiva.

Art. 4o. Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones y archívese.

Con iguales fundamentos y facultades, la designa por otra resolución al afiliado D. Ignacio Cicchitti, M. I. 2.409.193, como veedor en el departamento 9 de Julio.

Información de S. Justo

SAN JUSTO (C.). — **Destacado enlace Farioli-Piacenza**

Constituyó una destacada nota social en ésta, la ceremonia del enlace de la joven Srta. Alicia Marina Farioli, docente de sólidos prestigios que goza de aprecio general en esta localidad y el caballero Manuel Piacenza Moreno de una destacada familia de la ciudad de Santa Fe.

La misma se cumplió la semana última en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Merced, donde el Rvdo. Cura Párroco Pbro. Tibaldo actuó, siendo padrinos la Sra. Victorina A. de Tacca y el Sr. José Farioli y como testigos de dicho acto religioso la señorita Mercedes Piacenza Moreno y el Sr. Leopoldo Barel. En las actas del Registro Civil testificaron con su firma el documento la señorita Delia M. Angeloni y el señor Juan Cortez.

Los nuevos esposos partieron en viaje de bodas a las provincias de Córdoba y Mendoza.

Renovó autoridades la entidad "República del Salado"

En su primer año de vida la entidad "República del Salado" cumplió una incesante labor para afianzarse.

Ya puede decirse que ello es un éxito, pues cuentan con un terreno contiguo al Río Salado que poco a poco va contando con todas las comodidades para las prácticas náuticas-deportivas.

Un buen lote de nadadores expertos en la materia va adiestrando poco a poco a los asociados y en tiempo no lejano los veremos competir con otros aficionados foráneos.

En la última Asamblea General se aprobó la Memoria, leída por el presidente saliente, que relata las vicisitudes que tuvieron que zanjar, para que ese proyecto de unos pocos fuera una bella realidad.

También fué aprobado el Balance General al término del primer período, procediendo después de un breve cuarto intermedio a renovar autoridades.

La flamante lista está integrada por elementos de probada capacidad y sobre todo, entusiastas que no escatimarán esfuerzos por llevar adelante la obra emprendida que en ningún momento es fácil pero que con el tiempo se impondrá y resultará un orgullo para los hijos de este pueblo.

La nueva C.D. de esta entidad náutica-deportiva es la que sigue:

Presidente, Dr. Jorge Cosilter; vice, Dr. Pablo Albarracín; secretario, Dr. Luis E. W. Franco; pro, Sr. José Ruiz; tesorero, Norberto González; pro, Eduardo Heritier; Capde Río, Pedro Tiberti; vocales: José Marcos Pérez, Nilo P. Farioli, Walter Gordon, Fernando Sincovich, José Carlos Gauchat, Mario Leiva, Dr. Enrique Piedfort, Dr. Santiago Santa Cruz; revisores de cuentas: Eliseo Angeloni y Adolfo Cibils.

En Rafaela Elevarán al Concejo Deliberante los Presupuestos

RAFAELA, 19. — El D. E. municipal, viene dando los últimos toques en la preparación del proyecto de presupuesto de cálculo de recursos y el de gastos correspondientes al próximo ejercicio de 1954.

De acuerdo a las informaciones que hemos podido obtener, en general, serán mantenidos los mismos impuestos que rigen actualmente, lo cual quiere decir que las erogaciones sumarán en consecuencia un monto similar a este año.

Petitorios para pavimento

Vecinos de numerosas calles de la ciudad que no cuentan con el beneficio del pavimento, se han dirigido a las autoridades respectivas solicitando sean efectuadas dichas obras en las calles a las cuales pertenecen.

Como se ha informado oportunamente, el metro cuadrado de pavimento costará más o menos $ 75, precio que debe de considerarse sumamente conveniente, por cuanto de acuerdo a lo que ha trascendido, diversas empresas pavimentadoras habían solicitado más de $ 160 para llevar a cabo estos trabajos.

Elecciones en la Rural

Tuvo lugar el acto eleccionario en la Sociedad Rural de Rafaela, a la cual asistieron numerosos asociados.

Resultó electo presidente, el señor Adhemar Mascotti, ocupando cargos como vocales, los señores José Armando, Francisco C. Larpin, Pedro P. Bodrone y Oscar N. Pellegrini y como suplentes, los Sres. Albino Weidmann, Miguel A. Borgarello y Atilio C. Grande.

Los cargos serán discernidos oportunamente, en una reunión a realizarse.

Cena de campeones

El Club Atlético de Rafaela, llevará a cabo mañana, a las 20, en sus instalaciones, una gran fiesta gastronómica criolla, en honor del equipo campeón de fútbol de la temporada 1953, contribuyentes pro-autódromo, colaboradores de la rifa 1953, empresa Calixto Marcos y distintas subcomisiones de la institución.

Dicho acto promete alcanzar inusitadas proyecciones, ya que se calcula la asistencia de más de 1500 comensales, lo cual da una idea del arraigo que posee la prestigiosa institución, no solamente en nuestro medio, sino en la provincia y aún fuera de ella.

La realización de este agasajo, se lleva a cabo en momentos en que el club acomete una empresa de grandes proporciones, como es la reconstrucción de su field de fútbol, en la que se han levantado tribunas de cemento con capacidad para 10.000 personas, transformación de su cancha de basquetbol y reformas varias en su sede social, a los fines de poder facilitar a los dirigentes y asociados, una mayor amplitud que redundará en la comodidad requerible que exige el constante progreso de la entidad.

Accidente a Gabriel Santi

El conocido vecino de esta ciudad, señor Gabriel Santi, sufrió un lamentable accidente en circunstancias en que conducía su moto, en calle Mitre a la altura de la fábrica de gaseosas de los señores Patrola Hnos.

En la espectacular caída Santi resultó con diversas lesiones en la cabeza, informándose al respecto, que existe mejoría en su estado.

Inauguración de instalaciones

El sábado y domingo ppdo., se cumplieron en el Aero C. Rafaela, distintos actos con los cuales se dejaron habilitadas las flamantes instalaciones de la entidad, ubicadas sobre la ruta nacional 34.

Mucho público concurrió a presenciar las acrobacias realizadas por arriesgados pilotos, siendo numerosos los aficionados que volaron en los aviones que arribaron desde diversos puntos.

Homenaje rendido

Miembros de la C. D. de la Asociación Colombófila M. Belgrano y socios de la misma, se congregaron el domingo en el cementerio municipal, rindiendo homenaje ante los restos mortales de don Manuel López, quien fuera fundador de la entidad. Pronunció palabras de circunstancias en la oportunidad, el Sr. Raúl Dogiovanni.

Alicia Cattáneo en el seleccionado

La jugadora de basquet rafaelina, Alicia Cattáneo, ha sido designada para integrar el plantel femenino que representará a la provincia de Santa Fe en el campeonato argentino que se disputará en San Juan.

Ello implica una distinción hacia Alicia, cuyas cualidades son por todos reconocidas.

Artistas rafaelinos que triunfan

Los rafaelinos Miguel Flores y Pedro Giacaglia, obtuvieron el primer premio en sus respectivas categorías en el salón anual de Artistas Plásticos Santafesinos.

Mientras Flores se adjudicó el primer premio [illegible] por su óleo [illegible] Giacaglia alcanzó igual [illegible] en su [illegible]

Movimiento Político

La nómina de las Unidades Básicas cuyos secretarios han sido puestos en posesión de sus cargos por la Junta Departamental de la Circunscripción 1a. y que fueran elegidos en la elecciones internas realizadas el 6 de setiembre ppdo., son las siguientes:

UNIDAD BASICA Nº 53 — Sección 5a.: Secretario administrativo, Rafael Granucci; organización, Pedro Castro Moreno; informaciones, Angel O. Foradini; afiliación: Antonio García Aranda; proselitismo, Ercil Almirón; adoctrinamiento, Pascual Spaca; asistencia, Dr. Herminio A. Tessitta y finanzas, Marcelino Díaz.

UNIDAD BASICA Nº 64 — Sección 5a.: Secretarios: Administrativo: Juan S. Sarmiento; Organización: Carlos E. Pautasso; Informaciones: Mario J. F. Gallegos; Afiliación: Toribio Britos; Proselitismo: Carlos Jobson; Adoctrinamiento: Dr. José A. Juliá; Asistencia: Antonio Romero; Finanzas: César Boedo.

UNIDAD BASICA Nº 79 — Sección 3a.: Secretarios: Administrativo: Fernando Estrada; Organización: Carlos A. Bertuzzi; Informaciones: Silvestre A. Greco; Afiliación: Eusenio Vázquez; Proselitismo: Nicolás Hidalo; Adoctrinamiento: Dr. José María Funes; Asistencia: José Colandré; Finanzas: Eloy Lucat.

UNIDAD BASICA Nº 80 — Sección 1a.: Secretarios: Administrativo: Gabriel Gauna; Organización: Luis Pascual Gallegos; Informaciones: Eduardo Tarrico; Afiliación: Manuel Mendoza; Proselitismo: Francisco Nacelio; Adoctrinamiento: José Ovidio López; Asistencia: José María Herrou y Finanzas: Zacarías Mendoza.

UNIDAD BASICA Nº 86 — Sargento Bustamante: Secretarios: Administrativo: Basilio Cavalleri; Organización: Agustín Gavirraghi; Informaciones: Carlos Marek; Afiliación: Luis E. D'Stéfano; Proselitismo: Nicolás Benítez; Adoctrinamiento: Alfredo Ardetti; Asistencia: Raúl Gómez y Finanzas: Felipe L. Pascia.

UNIDAD BASICA Nº 89 — Villa María Selva: Secretarios: Administrativo: Jorge González; Organización: Juan Antonio Fernández; Informaciones: Líbero Justo Piccone; Afiliación: Pantaleón Azurloza; Proselitismo: Carlos B. Barbieri; Adoctrinamiento: Orlando José Moreli; Asistencia: Oscar Domingo Torres y Finanzas: José Zamora.

UNIDAD BASICA Nº 92 — Guadalupe: Secretarios: Administrativo: Enrique Pierotti; Organización: Santos E. Gallardo; Informaciones: Patricio Soria; Afiliación: Pedro Salinas; Proselitismo: Pedro H. López; Adoctrinamiento: Sebastián H. Ferrari; Asistencia: Dr. Sendo Francisco María y Finanzas: Tranquilino D. Torres.

Unidad Básica 74 - Laguna Paiva

El Consejo de la Junta Departamental, Circunscripción 1a., ha puesto en posesión de sus cargos a los Secretarios surgidos de las elecciones internas realizadas el día 6 de septiembre ppdo., correspondientes a la Unidad Básica No. 74, de Laguna Paiva.

En el acto disertó sobre Conducción Política y La Organización del Pueblo en el Segundo Plan Quinquenal, el Dr. Juan Heredia Vargas mereciendo el aplauso de los numerosos afiliados presentes.

En nombre del nuevo Consejo usó de la palabra el compañero Luis P. Dalosto, Secretario Administrativo, quién agradeció las atenciones recibidas por los Secretarios de la Junta Departamental y destacó el apoyo de la masa peronista de Laguna Paiva a las Obras que realiza el Líder de los Trabajadores, Gral. Juan Domingo Perón, en la Nueva Argentina.

UNIDAD BASICA Nº 34 Sección 5a.

La Secretaría de Adoctrinamiento del Consejo de esta Unidad Básica No. 34, a cargo del doctor José A. Juliá, ha programado una serie de clases sobre el tema "La Nueva Argentina y la Independencia Económica", a dictarse en los Establecimientos Educacionales de Enseñanza Primaria, comprendidos dentro del radio de su jurisdicción, ante los alumnos de los quintos y sextos grados.

Con tal motivo es que los días 16 y 17 del actual, el referido Secretario usó de la palabra ante los alumnos y Personal Directivo y Docente de las Escuelas V. Sársfield y Eva Perón, respectivamente, haciendo resaltar en forma amena y adaptada a la mentalidad del escolar la diferencia, en varios aspectos, entre los standards de vida y sistemas anteriores de gobierno y los actuales en esta nueva Argentina de Perón.

Cabe destacar la colaboración prestada por las Direcciones de las escuelas citadas, como así también la atención prestada por los alumnos, que rubricaron con un caluroso aplauso las palabras del doctor Juliá a quien acompañaban otros Secretarios y colaboradores de este Consejo partidario.

UNIDAD BASICA Nº 391 — Calchaquí: La Unidad Básica del Partido Peronista No. 391, de Calchaquí, departamento Vera, organizó una cena de camaradería, a la cual asistió el senador departamental Dr. Orlando Amacio, el secretario de policía señor Oscar Genolet y otros dirigentes. Hicieron uso de la palabra, el secretario de organización señor Domingo Rosetani, el diputado suplente Raúl Bianchini, los Sres. Díaz y Marcos Balestieri y el senador Amacio.

LA EXPOSICION DE QUIROS EN ROSARIO

De acuerdo con el Ministerio de Educación y Cultura, se ha resuelto que el acto inaugural de la exposición retrospectiva de Cesáreo Bernaldo de Quirós en el Museo Municipal "Juan B. Castagnino", de Rosario, tenga lugar el día 28 del corriente mes, en lugar del 22 como primero se había anunciado.

Motiva esta breve postergación la tarea de acondicionar algunas de las obras que se exhiben, que por su tamaño exigen preparativos y aparejos especiales para su transporte, como asimismo los arreglos necesarios en las salas del Museo, para la adecuada colocación de los lienzos.

Este acontecimiento artístico, que ha despertado extraordinaria expectativa en Rosario, será presidido por las altas autoridades provinciales y municipales y en el mismo hará uso de la palabra inaugurando la exposición en nombre del Poder Ejecutivo, el Ministro de Educación y Cultura de la Provincia, Profesor Don Luis R. Albornoz.

Para asistir a este acto se anuncia el viaje de delegaciones de los círculos artísticos de la Capital Federal, Santa Fe y Entre Ríos.

Presidencia de la C. 1a. de Apelaciones

En el acuerdo realizado por la Cámara 1ra. de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Secretaría Candioti, procedió a elegir Presidente para el año 1954. Resultó el doctor Francisco Süter.

Asoc. Coop. del Liceo Nacional de Señoritas

La Asociación Cooperadora del Liceo Nacional de Señoritas se reunió en Asamblea Ordinaria para renovar su Comisión Directiva, que quedó integrada en la siguiente forma:

Presidente, Dr. Carlos A. Borrusi; vice, Sra. Lidia Martínez de Gonzarelli; tesorero, Sr. Ricardo Aletti; vocales: Sra. Catalina M. de Chiandano, Sr. Carlos E. Paredes y Sr. Alberto Correa Alegre.

Realiza Inspecciones la Sec. de Agricultura

En cumplimiento de lo dispuesto por la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias, realizó una jira de inspección por los departamentos San Jerónimo, Iriondo y Belgrano, el Director Técnico de dicha repartición. Visitó a productores de las indicadas zonas y se interesó por los rendimientos que se van obteniendo en la cosecha de trigo. Acerca de esto se informa que los mismos superan los cálculos efectuados, alcanzando márgenes superiores a los quince quintales por hectárea.

Igualmente el citado funcionario inspeccionó el Semillero Oficial de Las Rosas, en el que se están llevando a cabo trabajos de preparación de la tierra para la siembra de sorgos graníferos. Estos trabajos se cumplen en muy buenas condiciones. Igualmente, inspeccionó el lote de trigo Belgrano S.F., sembrado en dicho campo, el que se encuentra en condiciones de ser cosechado con muy buenos rendimientos.

Extravíos y Hallazgos

Ayer por la tarde la alumna de la Escuela General Urquiza María Eva Fedol, viajando con un grupo de colegialas el Rosario del Sur extravió un par de lentes recetados. Se ruega la devolución a su domicilio en Chacabuco 1935, Tel. 16415.

—El miércoles último por la noche fué encontrado en el Cine Ideal un estuche de cuero para lentes. El interesado puede recuperarlo en este Diario.

Acto en el Club de Niños 'M. Belgrano'

Mañana a las 15, el Departamento de Educación Física del Club de Niños "Manuel Belgrano", ofrecerá a los padres y amigos de la institución un acto artístico y exhibición gimnástica, que estarán a cargo de los niños del departamento infantil, desarrollándose el siguiente programa:

1o. Formación de los niños del Departamento Físico. 2o.) Himno Nacional. 3o.) Entrega de Premios e insignias a los líderes y líderes aspirantes. 4o.) Sección escultismo: promesa de la primera de los nuevos miembros de las unidades.

1a. Parte.— Exhibición gimnástica: a) Calistenia; b) Ejercicios con mancuernas a cargo del líder Miguel Bertona; c) Ejercicios con bastón a cargo del líder Raúl Cámara; d) Volteretas, saltos, etc. a cargo del líder principal Jorge Di Lullo; e) Pirámides.

2a. Parte.— Danzas folklóricas: Gato, Escondido, Firmeza, El Sombrerito, El Bailecito, El Gauchito, Bailecito, Media caña, El Carnavalito.

Festival de circo.— Presentación de diversos números de comedias relámpagos, pantomimas, conjunto de tonterías, diálogos, recitados, coros, canciones, hurras, etc.

Los actos comenzarán a las 15, a fin de dar tiempo al desarrollo de todos los números programados.

ACTO ARTISTICO EN LA Av. COSTANERA

De acuerdo a lo dispuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, el 22 del corriente se llevará a cabo en la Avenida Costanera un espectáculo artístico popular con la participación del Seminario Dramático y los cursos de danzas del Liceo "Eva Perón", a cuyo efecto se levantará en la intersección de la referida arteria y Boulevard Gálvez, un escenario ornamentado artísticamente.

El acto dará comienzo a las 21.30 y el programa a desarrollarse comprenderá la interpretación de danzas folklóricas, clásicas y españolas, como así también algunos recitados criollos. Actuará una orquesta de veinte profesores, lo que sin duda dará lucimiento al espectáculo.

Para presenciar esta nueva manifestación del plan de difusión cultural de la Municipalidad, concordante con los objetivos del Segundo Plan Quinquenal, han sido invitadas especialmente las autoridades civiles y militares.

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS DE S. FE

El 23 del corriente, en las dos últimas horas de clase, el Rector del establecimiento, Dr. Dorando E. Ghiara, ante el alumnado de 4º y 5º año, comentará con carácter ilustrativo el siguiente tema "Función social de la familia en el Segundo Plan Quinquenal".

Retiro de obras del 3er. Salón de Arte Obrero

Se comunica a los que participaron en el 3er. Salón de Arte Obrero organizado por la Confederación General del Trabajo, que las obras pueden retirarse del Museo Municipal de Bellas Artes, con el horario de 8 a 12.

Reunirase el Consejo de Enseñanza Particular

El Consejo Gremial de Enseñanza Particular realizará reunión mañana a las 8.

Deberá considerar diversos asuntos relacionados con su desenvolvimiento. La reunión tendrá lugar en Rosario.

Movimiento de buques

Buques y lanchas nacionales de cabotaje, a la carga: M.T.N. 916 B, fardos alfalfa; M.T.N. 914 B, fardos alfalfa; Fioravanti M., varios; Losa, tubos de gas; Juliana, varios; Buenos Aires, harina; Y.P.F.D.G. 30, inflamable; chata uruguaya, Serbia, rollizos de madera Exp.

A la descarga: Castel Fidardo, varios; Doña Adelia C., arena; Siempre Carmen, troncos de sauce; Doña Clelia C., arena; Sari M., rollizos de madera dura Imp.; Remember, cereal; Pampa Cruz, inflamable; Y.P.F.D.G. 9, tambores vacíos; Hoolberg, inflamable; jangada de rollizos de madera, trasb. a la chata uruguaya, Serbia.

ALTURA DE LOS RIOS

La oficina de Telecomunicaciones con asiento en nuestra ciudad, dió a conocer el día de ayer el estado de los ríos, cuyos detalles son los siguientes:

Corrientes	4.32
Posadas	1.94
Ituzaingó	1.89
Itá Ibaté	2.48
Eva Perón	12.60
Formosa	5.03
Bermejo	4.77

TRIBUNALES

Aplicación de la ley de juegos

—En el proceso contra Riccardo Nazareno Pittavino, infracción a la ley 4444 dictó sentencia la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Secretaría Roubet. Confirma el fallo apelado que lo condena a dos meses de prisión, con costas. Tendrá cumplida la pena el 24 de diciembre de este año. En pesos 150 los honorarios del Dr. Rodolfo Moreno, en esta instancia.

Este proceso tiene su origen en la detención del imputado en Rafaela el 24 de octubre de este año, en momentos que fué sorprendido pasando, por teléfono, jugadas de carreras de caballos o quinielas, secuestrándosele listas con anotaciones. Hace un estudio detenido la Cámara de Apelaciones expresando "que el beneficio de la duda expresado por la defensa no puede prosperar atento el texto de las declaraciones del detenido, desde que de ellas se desprende con meridiana claridad que en el caso se trata de aceptación de jugadas realizadas en horas de la mañana, las que no pudo "descargar", lo que significa una confesión lisa y llana de que la infracción se ha consumado, bastando esta circunstancia para que sea procedente su condena en los términos de la ley 4444.

Causas falladas

Sentencias de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Secretaría Kleisinger.

—En el proceso contra Dante Ramón Guzmán, resistencia a la autoridad, modifica el fallo reduciendo la pena a tres meses de prisión, aplicándole la accesoria del artículo 23 del C. Penal, por esta única vez, en suspenso. En 150 pesos los honorarios del doctor Jorge A. Abumada.

—En el proceso contra José María Dufraide, defraudación, se revoca el fallo, y Jesús Gaitán, copartícipe, se revoca también y se les condena a seis meses de prisión, a cada uno, en forma condicional.

—En el proceso contra Julio Luis Peranachi, hurto, se confirma el sobreseimiento.

—En el proceso contra José Sinforoso Arévalo y Eusebio [illegible], hurto calificado, fué confirmado el sobreseimiento.

—En el proceso contra Carlos Isabelino Botta, por denuncia, se confirmó el sobreseimiento.

—En el proceso contra Jerónimo Nazareno Herman, lesiones calificadas, se confirmó el sobreseimiento.

—En el proceso contra Hernando Amado López Ibarra, lesiones leves, se confirmó el sobreseimiento.



Santa Fe, [illegible] de 1953

Mejoramiento del Suelo Santafesino

La importancia que para la economía provincial tiene la conservación y mejoramiento de las tierras laborables, debe merecer en todo momento la atención de los organismos del Estado que, dedicados en exclusivo a la preservación de la riqueza agraria, a objeto de aumentar las posibilidades para el aprovechamiento racional e intensivo del campo, trabajan con empeño cada vez más creciente en beneficio colectivo.

Al ocuparnos en forma consecuente de estos problemas, nos hemos referido en distintas oportunidades a aspectos tales como el ensilado de forrajes, la sanidad frutícola, jornadas de lucha contra las malezas y en fecha muy reciente a la defensa de la riqueza citrícola, sin dejar por ello de ocuparnos de otros detalles relativos a la forestación y al aprovechamiento de las reservas hidráulicas en general. Es decir, cada uno de los elementos que de un modo u otro concurren a dar unidad a la política agraria, han merecido y merecen nuestra consideración permanente.

Ahora debemos expresar nuestra complacencia por la acción que piensa poner en práctica la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias de la Provincia, en la zona de Coronda, a donde ha destacado técnicos de sus distintas dependencias, a objeto de que se pongan en contacto con agricultores cooperativistas de la zona, para realizar ensayos de abonos en los más importantes cultivos del lugar.

La medida adoptada señala a no dudarlo la iniciación de una verdadera política renovadora, que si bien cuenta en el país con experiencias y concreciones de tal índole, en nuestra provincia no se ha encarado con un criterio normativo e intensivo que tienda a preservar de un modo integral las zonas laborables que hayan sido aprovechadas con exceso, sin considerar ninguna posibilidad de su mejoramiento racional y metódico. [illegible] circunstancia cuando se ha aconsejado la rotación de los cultivos, previendo el [illegible] de las tierras, hemos apoyado tal criterio, que en verdad es sensato y se orienta hacia una efectiva conservación del manto natural aprovechable.

[illegible] en la zona corondina, no se hayan agotado las condiciones naturales de los [illegible] dedicadas al cultivo intensivo con especies frutícolas y hortícolas, es conveniente que se piense en realizar experiencias relacionadas con el abono de las mismas y su enriquecimiento, para que de ese modo, el futuro zonal encuentre el respaldo edafológico tan indispensable cuando se invierten capitales y se gastan esfuerzos en procura de una mayor producción y por ende en beneficio de la colectividad. [illegible]

[illegible] ductos de mejoramiento y además la producción y difusión del empleo de bacilos radicícolas, abonos verdes, orgánicos y químicos y la elaboración de mezclas de abonos a objeto de ser entregados a los productores a precios de fomento.

Estamos, pues, ante una tarea que en sus inicios, promete ser excelente y que de ser organizada y complementada con todos los elementos que posee el organismo oficial, rendirá, indudablemente, grandes resultados, contribuyendo de un modo positivo a mejorar el suelo aprovechable de nuestro territorio.

Presentóse el Teatro Experimental "Tirso"

En la noche anterior, [illegible] el Teatro Experimental "Tirso", cuyo elenco está integrado por cadetes del Liceo Militar "General Belgrano" y alumnas de la Escuela de Capacitación Nº 61, bajo la dirección del [illegible] Luis A. Menghi.

En primer término se ofreció la obra del [illegible] "El accidente". Una [illegible] drama, resuelta con un carácter moderno y simplista, sirvió para [illegible] emocional vinculado a la vida de un [illegible]. Cada uno de los personajes [illegible] se desempeñó con [illegible], sobresaliendo [illegible] el papel del [illegible] en su relato, que fué dicho con firmeza y aplomo escénico.

[illegible] plena, un mayor cuidado en el lenguaje, con lo cual se vería jerarquizada.

Seguidamente, en la segunda parte, fueron [illegible] dos los entremeses de Cervantes "El juez de los divorcios" y "Los habladores". El primero de eficaz gracia y viveza para la intervención de cada uno de los actores. [illegible] ciente el comportamiento de los que hablaron en nombre de El Juez, Mariana, Guimar, [illegible] y la sección de la [illegible] del elenco.

En el segundo entremés, que ha sido dable verlo puesto en escena en nuestra ciudad [illegible] por otros elencos, fué vertido por el [illegible] de "Tirso", con generosa libertad y viveza interpretativa.

Por el acierto en su desempeño, los cadetes y señoritas [illegible].

Gestiona el Gobernador varias obras nacionales

Al término de la concentración de Cooperativas, realizada en la localidad de Romang, departamento San Javier, representantes de las fuerzas vivas entrevistaron al primer mandatario provincial, [illegible] a quien le solicitaron gestiones ante las autoridades nacionales diversas mejoras que beneficiarían extraordinariamente a la zona. Accediendo a tales solicitudes, el Dr. Cárcamo [illegible] en tal sentido, mediante un despacho telegráfico, al Ministro de Transportes de la Nación, interesándolo para que se extienda la línea férrea entre las localidades de San Javier y Reconquista.

[illegible] telegrama al Ministro de Comunicaciones de la Nación, en el que solicita la habilitación de un servicio telefónico en la localidad de Romang.

Acordada Orientación en Materia de Siembras

Propugnamos en todo momento la conveniencia de observar una acertada orientación en materia de siembras, porque no es asunto de sembrar por sembrar, sino de sembrar aquello que sabemos ha de tener oportuna comercialización. Dos cifras dadas a conocer en la Síntesis Estadística Mensual correspondiente a septiembre de este año, [illegible] hectáreas con lino.

El lino tiene en la actualidad mercados menos firmes y una producción excesiva estaría muy lejos de consultar los intereses del productor y hasta los intereses del comercio exportador. Por lo tanto, es buena medida sembrar en la medida que lo sembrado pueda ser beneficiosamente distribuído. En cambio, importa aumentar la siembra del trigo, [illegible] de que cereales y frutos forrajeros cuentan con mercados más seguros [illegible].

[illegible] a la realidad. En la forma de que el trabajo rural obtenga la compensación debida. Por [illegible] de que prive un buen [illegible] convicne producir. El país ha abierto muchos y nuevos mercados adquirentes de nuestros productos en el extranjero, [illegible] aquello que les es realmente necesario o indispensable. Manteniendo una buena orientación en la siembra, hemos de lograr una producción de fácil y compensativa comercialización, y sin correr los riesgos de quedarnos con remanentes superiores a los que sean necesarios como reserva racional.

Disertó el Director de Ganadería, Dr. Bossio

En el espacio "El Gobierno [illegible] al campo" que se irradia por L. T. 10, Radio de la Universidad Nacional del Litoral, disertó el director de Ganadería e Industrias, [illegible] de la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias de la Provincia.

En su exposición el [illegible] analizó las medidas que conviene adoptar para evitar las enfermedades que tantas bajas producen en el ganado y tantos perjuicios ocasionan en la economía ganadera.

Se refirió en otra parte de su disertación a la necesidad de la vacunación contra enfermedades como la neumoenteritis, el carbunclo sintomático y la temida brucelosis.

Después [illegible] vacuna a Capa 19 y al Registro Sanitario, [illegible] esa dependencia estatal, en el que pueden inscribirse los ganaderos, a los efectos de la posterior remisión de elementos curativos.

Analizó también los beneficios que se derivan de la vacunación antiaftosa, que [illegible] en forma nacional.

Finalizó su exposición manifestando, que cuando la enfermedad se ha instalado en un establecimiento, a veces [illegible] las medidas profilácticas, los resultados son [illegible], si no se actúa con criterio eficaz y riguroso.

[illegible] de hoy

En el espacio de hoy a las 13.30, por L. T. 10 Radio de la Universidad Nacional del Litoral, pronunciará una conferencia el Ing. Juan Rosenvaig, quien se referirá a la necesidad de incrementar el área sembrada de girasol.

[illegible]

En la audición "El gobierno es amigo de los agricultores", que se trasmite todos los martes [illegible] Oficial del Superior Gobierno, por las ondas de L.T. 9 Radio Santa Fe y L.T. 8 Radio Rosario de Rosario, usará de la palabra [illegible] cultura, Ganadería e Industrias, [illegible] temas vinculados con las industrias.

Unión del Personal Civil de la Nación

La Intervención del Consejo Regional Santafesino, Zona [illegible] de la Unión del Personal Civil de la Nación, continuando con el comunicado de ayer, hace saber a todos sus afiliados que a partir del 22 del corriente comenzará a regir el nuevo horario para la Biblioteca Popular "Eva Perón", habiéndose dispuesto que la misma [illegible] de 8 a 13 horas.

Feria gastronómica en la Escuela Colón

El domingo próximo, a las 8, se iniciará en la Escuela Colón, que funciona en la calle Francia número 1557, una feria gastronómica, organizada por la Asociación Cooperadora del establecimiento, con la colaboración del personal directivo y docente. [illegible] diversas platos de cocina, postres, [illegible], atendiéndose pedidos por el teléfono [illegible] por los organizadores, se descuenta [illegible] el éxito de la feria anunciada.

Realizaron una reunión Directores Generales

[illegible] en horas de la mañana, [illegible] por el Ministro Coordinador, y de Obras [illegible] Añaños, se realizó en el despacho del nombrado Secretario de Estado, una reunión de Directores Generales de las distintas reparticiones del citado ministerio.

[illegible] impartió instrucciones a los jefes de las [illegible] ciones sobre la labor a cumplir para el más amplio cumplimiento de los objetivos del Segundo Plan Quinquenal de Gobierno.

Se ha informado que estas reuniones se realizarán periódicamente con la finalidad de [illegible] bajos y áreas encomendadas a [illegible] y de Obras Públicas.

Declaran abierto un juicio de convocatoria

El Juez en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación doctor Miguel A. Pinto, Secretaría Badía, dictó una resolución declarando abierto el juicio de convocatoria de acreedores de la firma de esta [illegible] Comercial Amalio Villa y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Fué sorteado síndico el señor Luis M. Gasparotti y se fijó el 19 de febrero próximo a las 9 horas para la audiencia de verificación de créditos.

La nombrada firma opera en los ramos de importación con un capital de $ 250. El balance del 31 de octubre del corriente año, arroja [illegible]: Activo $ 801.1[illegible] con 48 y pasivo $ 551.164 con 50.

Notas Gremiales

Sindicato de Maestros

El Sindicato de Maestros Provinciales ha convocado a sus asociados para el día 13 de diciembre a una asamblea general ordinaria, a las 9.30, en el local de calle 1º de Mayo 2642, para tratar los siguientes puntos: Acta anterior; Memoria y Balance y renovación parcial de la Junta Ejecutiva.

C. G. M. A. M.

Ha quedado constituído en esta ciudad, el Centro Gremial de Matarifes Abastecedores Mayoristas, que agrupa en su seno a todos los comerciantes mayoristas de carne que operan en nuestra plaza.

Se ha designado provisoriamente una C. D. integrada por los siguientes socios: Presidente, [illegible] rio Merino; [illegible], Oscar Duschkin; [illegible] lo René Correnti; [illegible] titulares, Benito José Correnti y Felipe Sebastián Supertino; vocales sup. Eduardo Carlos Briasco y Eduardo Ignacio Meunier.

Este centro ha resuelto, como primera medida, afiliarse a la Federación Económica de la Provincia.

Viajó a Gaboto un juez instructor

El Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Rivera, con el Secretario Escribano Marcelino De Marchi y [illegible] Néstor Soto Freyre, [illegible] ayer a Coronda y Gaboto. El magistrado [illegible] diversas diligencias necesarias en sumarios que se tramitan ante su juzgado.

Normas que Rigen Para Fijación de Precios Topes

En el mes de septiembre último, el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación dió a conocer una importante medida estableciendo nuevas normas sobre precios máximos, las que oportunamente fueron comentadas por el Departamento General de Industria, Comercio y Abastecimiento, y que a continuación vuelve a hacerlo ilustrando con ello convenientemente a todos los comerciantes comprendidos.

Por esta resolución, que lleva el número 1272/53, se propende a que el público consumidor sea el único beneficiario de las rebajas que pudieren resultar de los descuentos y bonificaciones establecidas por los fabricantes y comerciantes mayoristas en sus etapas de comercialización. Con esta disposición igualmente se contrarresta la situación similar que se presentaba al aumentarse los precios máximos de venta de determinado artículo en poder de los comerciantes al momento de dictarse la norma respectiva, alcanzando con estas finalidades un exacto sentido de coordinación con las previsiones contenidas en el 2º Plan Quinquenal.

En tal sentido, todos los artículos con precio máximo fijado oficialmente, cuando sean o hayan sido adquiridos por los mayoristas o minoristas a precios inferiores a los establecidos para la respectiva etapa, deberán ser vendidos cargando sobre el precio de costo real el margen de utilidad admitido por las disposiciones vigentes. Como margen de utilidad debe entenderse la diferencia existente entre los importes autorizados a cobrar en las respectivas etapas; y en cuanto al costo real el precio resultante de efectuar sobre el de adquisición, los descuentos o bonificaciones, sean éstos en dinero, especias o de cualquier otra naturaleza, con la única excepción de los descuentos que habitualmente se hubiesen hecho por "época de pago" u otras condiciones de entrega. Tanto los fabricantes como los comerciantes, mayoristas o cualquier otro intermediario que no realice venta al público, entregarán las facturas indicando en ellas el precio realmente cobrado; y en caso de acordar descuentos o bonificaciones de cualquier naturaleza —inclusive en especias— lo harán constar en la misma, consignando claramente su monto o la cantidad de mercadería con que bonifican y su valor. Con respecto a los adquirentes están obligados a exigir en el acto de efectuar la compra, las facturas con los citados recaudos y a conservarlas debidamente ordenadas.

Finalmente, los mejores precios de venta al público, [illegible] mencionada, se harán conocer mediante [illegible] resultantes de aplicar la norma, carteles puestos en lugar bien visible al comprador, sobre cada uno de los conjuntos de mercaderías ofrecidas en venta, sin perjuicio de [illegible] con las de [illegible] vigentes en materia de marcación de precios y exhibición de listas oficiales.

Aclárase asimismo que el alcance de esta medida es amplia y rige para todo el país, debiendo observarse estrictamente a fin de no incurrir en infracción penada por la Ley 12.830 y sus complementarias. Sobre el particular se ha instruído convenientemente a las distintas Comisiones Departamentales contra el Agio y la Especulación que tienen a su cargo la fiscalización y vigilancia.

Certificados Para Alumnos que Ingresan a Institutos

Por [illegible] del Jefe Sanitario de Zona V del Ministerio de Salud Pública de la Nación, Dr. José María Basó, se ha encomendado a los médicos que se consignan más [illegible] citado ministerio la expedición de los certificados médicos de los aspirantes a ingresar en Institutos Educacionales de los ciclos medio y superior, en la ciudad de Santa Fe.

La nómina de los profesionales aludidos es la siguiente:

Escuela Normal Nacional Mixta de Maestros Gral. S. Martín, Dres.: Osvaldo V. E. Fayó, A. del Valle 3990; de lunes a viernes a partir de las 18 y 30 hs. Antonio F. Tiscornia, S. Jerónimo 2737, de lunes a viernes, de 18 a 18 y 30.

Colegio Nacional Simón de [illegible], Dr.: Pascual Zamora, 4 de Enero 3199, de lunes a viernes de 16 a 18.

Escuela Nacional Superior de Comercio: Dr. Raúl Cello, 9 de Julio 1873, de lunes a viernes de 15 a 17.

Escuela de Mecánica del Automóvil: Dr. Pedro J. Santiesteban, Suipacha 2781, de lunes a viernes de 15 a 18.

Liceo Nacional de Srtas.: Dr. Enrique Achenbach, Tucumán 2642, de lunes a viernes de 15 a 18.

Escuela Industrial Superior "Pte. Perón": Dr. Carlos A. Borruat, Junín 2817, de lunes a viernes de 16 a 17 horas.

Escuela Grumetes Almirante Brown y Colegios Incorporados: Sección Reconocimientos Médicos, 1o. de Mayo 2160, de lunes a viernes de 8 y 30 a 13 hs.

Exámen buco dental: Dres. Enrique Rotta y Manuel Cánepa, 1o. de Mayo 2160, de lunes a viernes de 7 a 10 hs. de Garay 2510, de lunes a viernes de 16 a 19. Jorge Gaydou Monasterio, J.

Instrucción Pública

Colegio Nacional "Simón de Iriondo"

Ingreso a 1er. año. — Se recuerda a los estudiantes que aspiren a ingresar a los cursos de primer año, en las secciones diurna o nocturna del Colegio, que en la fecha se abrió la inscripción.

La Secretaría atenderá a los interesados de 9 a 11, en el turno de la mañana, y de 19 a 21 en el Bachillerato Nocturno.

Horario de exámenes. — Los alumnos regulares, libres y por equivalencia pueden consultar las fechas y hora de examen de las distintas materias, fijados en las respectivas carteleras.

Documentos de identidad. — Los alumnos que rindan examen deben presentar a la comisión examinadora la cédula policial de identidad [illegible] diciembre.

Labor administrativa de la Municipalidad

El Delegado Interventor Municipal, doctor Hugo A. Núñez, inició su [illegible] la mañana al estudio de los asuntos que se tienen a resolución.

—El Secretario de Hacienda y Obras Públicas, doctor Luis F. Beaugé, dedicó atención a su despacho, resolviendo los asuntos de urgencia de la Secretaría y atendió a varias delegaciones y público.

—El Secretario de Gobierno y Cultura, Sr. Edmundo Abraham, [illegible] trabajando desde temprano en el estudio de los asuntos de la Secretaría, resolviendo los de urgencia. Atendió a delegaciones [illegible] en esa Secretaría.

Comisión de Lucha Contra la Parálisis

[illegible]

Casa de Gobierno

El gobernador de la provincia, Dr. Luis Cárcamo, concurrió a su despacho de la casa de gobierno a la hora de costumbre. Dedicó atención a diversos e importantes asuntos, resolviendo los de urgencia. Recibió después a legisladores, delegaciones y público.

En los ministerios. — El [illegible] de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. A. Basso, estuvo dedicado al estudio de los asuntos de la cartera. Recibió después a delegaciones y público.

—El ministro de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. J. Riéffolo Bessone, trabajó en los asuntos de la cartera, resolvió los de urgencia y atendió a varias delegaciones y público.

—El ministro de Educación y Cultura, profesor L. Alborñoz, atendió su despacho y concedió audiencias.

—El [illegible] Coordinador y de Obras Públicas, Sr. M. Añaños, desde primera estuvo trabajando en su despacho y concedió audiencias.

En las secretarías. — Los secretarios generales administrativo, técnico y de agricultura, [illegible] ra de costumbre a sus respectivos despachos, dedicándose a sus tareas y atendieron al público.

Una Acertada Medida en Favor del Incremento del Cultivo Algodonero

[illegible] las disposiciones del Segundo Plan Quinquenal, [illegible] al incremento de las actividades agropecuarias, como pilar fundamental de la economía nacional ocupa lugar de preferencia la venta, a precios de fomento, de semillas seleccionadas con miras a mejorar la calidad de los [illegible], aumentando su rendimiento y productividad.

A las diversas medidas concordantes con esas previsiones, dispuestas oportunamente por las autoridades nacionales, se suma una resolución del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que pone al alcance de los [illegible] del agro semilla selecta de algodonero, a precios altamente convenientes y cuya acción se ha de hacer sentir [illegible] en toda la zona dedicada al cultivo de la [illegible] de la República. La semilla para la cual acaba de fijarse precio de venta, que oscila entre los 704 y los 658 pesos por tonelada, según su poder germinativo ha sido producida en la campaña de [illegible] en las estaciones experimentales [illegible] en la provincia de Eva Perón, organismos que [illegible] una fecunda tarea en favor del mejoramiento de las plantaciones de la evolución de los procedimientos de cultivo, y del aumento del índice de productividad.

La cantidad que se libra a la venta asciende a 110 toneladas de semilla selecta, original, de primera multiplicación, que se destina especialmente a [illegible] multiplicando a breve plazo las disponibilidades de simiente seleccionada [illegible] tal que se puedan cubrir holgadamente las necesidades de los cultivadores deseosos de mejorar sus sembrados.

Se mantiene así, con ritmo sostenido, la acción iniciada en años anteriores, que elevó a 15.200.000 kilogramos la producción de algodón, cifra que representa más del cincuenta por ciento de las necesidades del mercado interno, [illegible] sobre los totales registrados [illegible] mía nacional, asegura amplia demanda para la producción algodonera y contribuirá a activar el desarrollo de ese rendidor cultivo consolidando su importancia, como rama productora de una [illegible] buena plaza, dentro de los propios límites del país, merced a la acción previsora del gobierno del general Perón.

La Mecánica Rural

Obvia toda explicación en lo que se refiere a la necesidad de mecanizar el campo argentino. Si bien la idea de un régimen tecnócrata fué lanzado en Estados Unidos hace más de dos décadas, no prosperó porque la tecnocracia no pude [illegible] tecnológico. Por otra parte el proceso económico del mundo actual se configura en medio de sistemas tecnológicos. Nuestro país tiene que adaptarse a esos sistemas o crear el suyo propio. Tenemos, por ejemplo, el problema que plantea la mecanización del agro. No es un asunto exclusivamente de máquinas y herramientas mecánicas; es también cuestión de individuos y núcleos debidamente capacitados para el manejo de tales máquinas y herramientas, con su cohorte de complejidades técnicas.

Los agricultores de edad madura que han desarrollado sus [illegible] sujetos a prácticas antiguas durante [illegible], tendrían que realizar notables esfuerzos para adaptarse a las modernas modalidades de trabajo mecanizado. En cambio, los hijos de esos agricultores están en condiciones físicas y mentales para instruirse en las nuevas normas de labores mecánicas. En Pehuajó, partido del Oeste de Buenos Aires, una Escuela-Hogar ha sido transferida a la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, a efecto de que este organismo la habilite como Escuela-Fábrica de Mecánica Rural.

La iniciativa es realmente oportuna y acertada, en cuanto tenemos que preparar en las zonas rurales de toda la República un cuerpo de trabajadores [illegible] de con la modernización de los sistemas de trabajo. De ahí que la enseñanza de mecánica rural sea en nuestro tiempo la forma más práctica y viable para capacitar a los jóvenes campesinos en la administración y dirección de la mecanización de los elementos con que hay que explotar la tierra. Pésimo negocio sería contar con máquinas y luego tener que valernos para su manejo de obreros especializados de otras partes. A medida que mecanizamos el campo necesitamos capacitar a la juventud de las zonas rurales, para que ella realice la función de trabajar mecánicamente el suelo del país. Por tal causa, los establecimientos de enseñanza mecánica rural llenan una misión indispensable en [illegible]. Extendida esta enseñanza a todas las provincias y territorios, la [illegible] del campo nos permitirá aumentar considerablemente la producción y lograrla a costos menores que los actuales.

ASAMBLEA COOP. "LA RINCONERA"

Realizó asamblea la Cooperativa de Productores "La Rinconera", con asistencia de numerosos asociados y en donde fué discutido intensamente el reglamento de funcionamiento de la misma. Posteriormente los concurrentes mantuvieron una charla libre sobre temas vinculados con sus actividades con personal técnico del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, invitados especialmente a dicho acto, quienes disertaron sobre tratamientos y enfermedades de los frutos, Ley número 4863 sobre plagas, y en especial la solución del problema del tucu-tucu.

Estos funcionarios expresaron su conformidad en dirigir y asesorar las campañas sanitarias que dicha Cooperativa desarrolla en la zona de influencia, como adhesión a la campaña sanitaria que realiza por esa Secretaría de Estado en el departamento Garay, manifestando además su complacencia por la iniciativa tenida al haber adquirido una máquina motopulverizadora para los trabajos de desinfectación de las plantaciones frutales.

El Gobernador de la Provincia viajó ayer

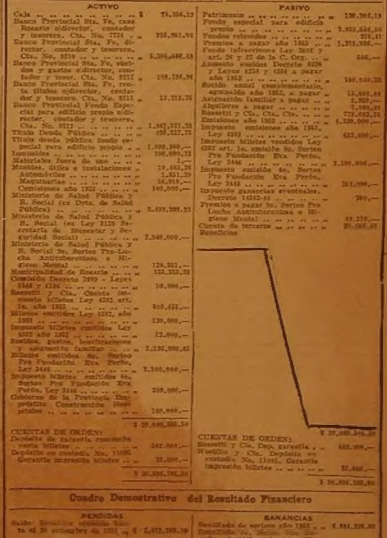
El Gobernador de la Provincia, doctor Luis Cárcamo, viajó a la Capital Federal. Motiva el viaje el cumplimiento de diversos trámites y gestiones de carácter administrativos, en asuntos oficiales de la provincia radicados ante las autoridades nacionales.

—También viajó a Buenos Aires el Director de Prensa de la Provincia, a fin de dar cumplimiento a gestiones relacionadas con su cargo.

Actuará el Seminario Dramático Municipal

Hoy a las 21.45, en la sala del Teatro Municipal, se presentará uno de los elencos del Seminario Dramático Municipal, bajo la dirección de la señorita Nelda Costa Vici, poniendo en escena la celebrada obra del autor argentino Gregorio de la Ferrere, titulada "Las de Barranco", fuerte pintura de ambiente porteño de fines de siglo.

Como hemos [illegible] para brindar una versión completa, se han confeccionado trajes de la época y la escenografía que ambientará el espectáculo a ofrecer.



Caja de Asistencia Social de la Provincia (Lotería)

Balance General al 30 de Setiembre de 1953 (Tercer trimestre)

ACTIVO	$
Caja	[illegible]
Banco Provincial Sta. Fe, casa Rosario o/director, contador y tesorero. Cta. No. 7734	[illegible]
Banco Provincial Sta. Fe, director, contador y tesorero. Cta. No. [illegible]	[illegible]
Banco Provincial Sta. Fe, sueldos y gastos o/director, contador y tesor. Cta. No. [illegible]	[illegible]
Banco Provincial Sta. Fe, renta títulos o/director, contador y tesorero. Cta. No. [illegible]	[illegible]
Banco Provincial Fondo Especial para edificio propio o/director, contador y tesorero. Cta. No. [illegible]	[illegible]
Título Deuda Pública	[illegible]
Título deuda pública fondo especial para edificio propio	[illegible]
Inmuebles	[illegible]
Materiales fuera de uso	[illegible]
Muebles, útiles e instalaciones	[illegible]
Automóviles	[illegible]
Maquinarias	[illegible]
Comisiones año 1953	[illegible]
Ministerio de Salud Pública y B. Social (ex Dirn. de Salud Pública)	[illegible]
Ministerio de Salud Pública y B. Social (ex Ley [illegible] Secretaría de Bienestar y Seguridad Social)	[illegible]
Ministerio de Salud Pública y B. Social 3o. Sorteo Pro-Lucha Antituberculosa e Higiene Mental	[illegible]
Municipalidad de Rosario	[illegible]
Comisión Decreto [illegible] - Leyes [illegible]	[illegible]
[illegible] y Cía. Cuenta impuesto billetes Ley [illegible] art. 1o. año 1953	[illegible]
Billetes emitidos Ley [illegible] año 1953	[illegible]
Impuesto billetes emitidos Ley [illegible] año 1953	[illegible]
Sueldos, gastos, bonificaciones y asignación familiar	[illegible]
Billetes emitidos 4o. Sorteo Pro Fundación Eva Perón, Ley [illegible]	[illegible]
Impuesto billetes emitidos 4o. Sorteo Pro Fundación Eva Perón, Ley [illegible]	[illegible]
Gobierno de la Provincia Empréstito Construcción Hospitales	[illegible]
Total	$ 29.[illegible]

PASIVO	$
Patrimonio	[illegible]
Fondo especial para edificio propio	[illegible]
Fondos retenidos	[illegible]
Premios a pagar año 1953	[illegible]
Fondo infracciones Ley [illegible] y art. 26 y 27 de la C. Org.	[illegible]
Aumento sueldos Decreto [illegible] y Leyes [illegible] y [illegible] a pagar año 1953	[illegible]
Sueldo anual complementario, aguinaldo año 1953, a pagar	[illegible]
Asignación familiar a pagar	[illegible]
Alquileres a pagar	[illegible]
[illegible] y Cía. Cta. Cte.	[illegible]
Emisiones año 1953	[illegible]
Impuesto emisiones año 1953, Ley [illegible]	[illegible]
Impuesto billetes vendidos Ley [illegible] art. 1o. emisión 4o. Sorteo Pro Fundación Eva Perón, Ley [illegible]	[illegible]
Impuesto emisión 4o. Sorteo Pro Fundación Eva Perón, Ley [illegible]	[illegible]
Impuesto ganancias eventuales, Decreto [illegible]	[illegible]
Premios a pagar 3o. Sorteo Pro Lucha Antituberculosa e Higiene Mental	[illegible]
Cuenta de terceros	[illegible]
Beneficios	[illegible]
Total	$ 29.[illegible]